

GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo décimo quinto de los estatutos sociales de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), por acuerdo del Consejo de Administración, por este medio se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 12:00 horas del 29 de abril de 2026, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre C, Piso 2, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas

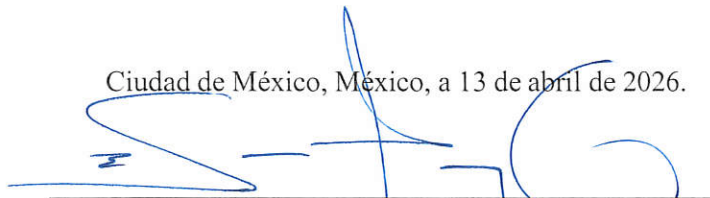
- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros anuales auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. Presentación del informe sobre cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Aplicación de resultados. Propuesta para ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2025. Resoluciones al respecto.
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación para el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Renuncia, designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Presidente, así como del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV. Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y de los miembros de los Comités de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- V. Informe sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto, décimo octavo y el trigésimo cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Para ser admitidos a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, éstos deberán presentar sus respectivas tarjetas de admisión, las cuales deberán obtener en el domicilio de la Sociedad ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 2, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en atención: Ing. Antonio Zamora Galland y/o Lic. Efraín Tapia Córdova y/o Lic. Rodolfo Rene Aranda Cobos, previa cita, o podrán ser enviadas vía mensajería especializada o correo electrónico a la siguiente dirección: rodolfo.aranda@genommalab.com.

A toda solicitud de expedición de tarjeta de admisión a la Asamblea General Anual Ordinaria deberán de acompañarse los documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las mismas (constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el apoderamiento de representantes). El horario para realizar la entrega de las constancias antes mencionadas será de las 09:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el 28 de abril de 2026, es decir un día antes de la fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. Una vez hecho lo anterior, el Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones a ser representadas, la cual será presentada en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Ciudad de México, México, a 13 de abril de 2026.



Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

Por: Efraín Tapia Córdova
Secretario no miembro del
Consejo de Administración